



Gobierno Municipal de
Matamoros



H. Matamoros, Tam.
2 de diciembre de 2021.
Oficio No. 02122021/132.

"2021: Año de la Independencia"

2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
VICTORIA, TAM.

El Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 29 de noviembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 131, 132 y 133 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 3.º, 4.º, 21, 49 fracciones I, X, XIV y XXIII, 72 fracción IX, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 159 y 159 Bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, aprobó el Presupuesto de Egresos de este Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2022.

En consecuencia, a fin de dar cumplimiento al artículo 157 del citado Código Municipal, le envío en archivo adjunto el presupuesto mencionado, solicitando respetuosamente su publicación en el Periódico Oficial, para expensar durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero de 2022, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo del Municipio.

Por lo que al agradecer de antemano su atención, sólo me queda valerme de la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



MRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
2021-2024

LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. Ing. César Augusto Verástegui Ostos, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Lic. Beatriz Rebeca Gutiérrez Verástegui, Directora del Periódico Oficial.
c.c.p. Archivo.